

## 15 DE MAYO: DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS (ONU)

(Actualización: mayo 2023).

En 1989, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instituyó el 12 de mayo como Día Internacional de las Familias, con el propósito de generar consciencia sobre el papel fundamental de la familia en la educación de los hijos, y reflexionar sobre cómo los procesos sociales, económicos y demográficos de hoy afectan su desarrollo y evolución.

El concepto de familia se ha transformado en las últimas décadas, evolucionando de acuerdo a las tendencias mundiales y los cambios demográficos. Desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la ONU enfatiza el hecho de que las políticas públicas sobre cuestiones que afectan a la familia son clave para el logro de muchos de estos objetivos. Por ello, el lema para este 2023 es "Las tendencias demográficas y las familias", el cual nos recuerda que, a finales de 2022, la población mundial alcanzó los 8 000 millones, e invita a las naciones a centrar su atención en las grandes tendencias del cambio demográfico, como el envejecimiento y la solidaridad intergeneracional; el análisis de sus repercusiones en la vida familiar, y a diseñar políticas públicas que respondan a las necesidades de las familias.

En este año en que la Organización Mundial de la Salud declaró el fin de la emergencia sanitaria internacional por COVID-19, la ONU nos recuerda que, para 2030, casi 12% de la población mundial tendrá 65 años o más, y para 2050, la longevidad media mundial se situará en torno a los 77 años. También, que aproximadamente 2% de la población mundial no tiene hogar, y que otro 20% vive en condiciones de vivienda inadecuadas.

En México, la familia goza de protección constitucional. El artículo 4º Constitucional establece que la ley "protegerá la organización y el desarrollo de la familia". Y es un hecho cada vez más evidente que su organización está sufriendo importantes cambios en la actualidad, en la que escuchamos con creciente frecuencia conceptos como "familias alternativas", "convivencia estable sin matrimonio", "familias monoparentales", "familias homoparentales", etc. Los estudiosos de estos procesos predicen profundos cambios sociológicos en esta materia, que en cierta forma ya estamos viendo: familias con muy pocos hijos, o sin ellos; mayor igualdad entre sus miembros y mayor apertura en el tema de la sexualidad, de manera que la concepción de familia tradicional irá perdiendo el monopolio de las formas de organización familiar.

En el marco del Día Internacional de las Familias, la ONU hace un llamado a gobiernos y sociedades para repensar y transformar las economías y la forma en que nos relacionamos unos con otros, a fomentar una mayor inclusión e igualdad para todos, a impulsar y defender las políticas sociales de reducción de la pobreza y el hambre, de acceso a la educación, de igualdad de género y reparto equitativo de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres, entre otras.

Fuentes:

- Naciones Unidas. Día Internacional de las Familias. 15 de mayo. (2023). En <https://www.un.org/es/observances/international-day-of-families>
- Naciones Unidas. Asamblea General Consejo Económico y Social. *Aplicación de los objetivos del Año Internacional de la familia y sus procesos de seguimiento Informe del Secretario General*. 21 de noviembre 2018. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/74/61>
- Carbonell, Miguel (2006). Familia, Constitución y derechos fundamentales, en Álvarez de Lara, R.M. (Coord.) *Panorama internacional de derecho de familia. Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados. Tomo II*. (pp. 81-95). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Organización Panamericana de la Salud. Se acaba la emergencia por la pandemia, pero la COVID-19 continúa. (6 de mayo de 2023). En <https://www.paho.org/es/noticias/6-5-2023-se-acaba-emergencia-por-pandemia-pero-covid-19-continua>